I. INFORMACIÓN GENERAL	
Número y año del contrato	224 / 2026
Número de expediente ORFEO	20261301711008344E
Nombre del contratista	Juan José Montoya Monsalve
Nombre del supervisor	Fabio Andrés Bernal Quiroga
Número del informe	6 de 12 informes
Número de documento de identidad del contratista	71742282
Periodo de ejecución del informe	Desde el 1 de junio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026
Número de planilla de pago de seguridad social	6019339963
Porcentaje de ejecución actual del contrato expresado en porcentaje desde el 1 % y hasta el 100%	48.5%
Objeto del contrato	(HIDRO-222) PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR EL ANÁLISIS INTEGRADO DEL ESTUDIO NACIONAL DEL AGUA 2026 ASEGURANDO LA ARTICULACIÓN EN CADA UNO DE SUS COMPONENTES

II. DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

No. de la obligación	Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA")	A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual, para lo cual deberá incluirse: las reuniones realizadas, los correos electrónicos enviados, los documentos generados y entregados, los radicados de Orfeo, etc. y en general toda la información que permita evidenciar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Incluya las casillas que sean necesarias. Si se trata de instalación de software o licencia pantallazo de cumplimiento.	Medio de verificación
1	Estructurar e integrar el plan de trabajo para el desarrollo del Estudio Nacional de Agua 2026 (ENA 2026).	Esta obligación no tuvo actividades en el mes	
2	Formular e integrar temáticamente el enfoque conceptual y metodológico de soporte para la construcción del ENA 2026.	El documento "Reporte de Avances del ENA" contiene la integración de los enfoques conceptuales y metodológicos del ENA en una versión sintética y resumida.	Reporte Avance
3	Convocar a reuniones de expertos, elaborando las actas correspondientes, para debate técnico sobre el desarrollo de los diferentes temas que abarca del ENA 2026, tales como: agua	Se convocaron y lideraron reuniones con el grupo de trabajo para articular los planes de trabajo y tratar temas puntuales. Entre estas reuniones se destaca la sexta reunión plenaria (10 de junio)	Carpeta con los contenidos de la plenaria (acta, presentaciones,

	superficial y subterránea en sus componentes de oferta, disponibilidad y variabilidad; usos del agua sectorial y multisectorial (demanda y huella hídrica) proyecciones y tendencias; calidad de agua y presiones por contaminación; cambio climático; y riesgo asociado con la hidrología y otros que puedan surgir en el desarrollo del estudio.		listas de asistencia): Plenaria 6 junio 10
4	Promover, de común acuerdo con la Subdirección de Hidrología, la participación y aportes de las entidades del Sistema Nacional Ambiental, en particular las autoridades ambientales y los sectores usuarios del recurso hídrico.	Esta obligación no tuvo actividades en el mes	
5	Analizar y proponer ajustes a los documentos y productos temáticos elaborados por el grupo de trabajo del ENA 2026.	Se analizaron y se ajustaron los documentos entregados por los autores temáticos. El documento "Reporte de Avances del ENA" contiene los ajustes de los productos	Reporte Avance
6	Realizar el análisis integral de los componentes del ENA 2026 e indicadores asociados	Esta obligación no tuvo actividades en el mes	
7	Integrar y consolidar un documento de actualización del Estudio Nacional de Agua 2026 para su publicación, acordado con la Subdirección de Hidrología.	El reporte de avances del ENA integra y consolida el estado actual de avances.	Reporte Avance
8	Revisar y actualizar el documento: "Protocolo del Estudio Nacional del Agua – ENA", garantizando su coherencia técnica y metodológica con los lineamientos institucionales y el mapa de procesos del IDEAM.	Se presenta el documento actualizado para revisión: "Protocolo del Estudio Nacional del Agua – ENA"	Actualizacion Protocolo ENA
9	Realizar aportes desde su experticia en la revisión y actualización del "Protocolo para Elaboración de Evaluaciones Hidrológicas", garantizando su coherencia técnica y metodológica con los lineamientos institucionales y el mapa de procesos del IDEAM.	Esta obligación no tuvo actividades en el mes	Actualizacion Protocolo Evaluaciones Hidrologicas
10	Integrar y consolidar un documento de actualización del "Protocolo para Elaboración de Evaluaciones Hidrológicas", acordado con la Subdirección de Hidrología	Esta obligación no tuvo actividades en el mes	Actualizacion Protocolo Evaluaciones Hidrologicas
11	Asistir y aportar desde su experticia en las reuniones convocadas por la Subdirección de Hidrología para el ENA 2026	Se asistió y aporto en reuniones convocadas por la Subdirección de Hidrología para el ENA	

12	Participar en las actividades fuera de la ciudad de Bogotá que solicite y se acuerde con el IDEAM para el cumplimiento de actividades que la institución requiera en ejecución del objeto contractual, en cuyo caso el instituto asumirá los gastos según las políticas que se fijen para tal efecto	Esta obligación no tuvo actividades en el mes	
13	Elaborar una presentación que apoye la divulgación de resultados al interior del IDEAM y con las entidades del SINA	Esta obligación no tuvo actividades en el mes	
14	Elaborar un resumen ejecutivo de los productos objeto del contrato.	Esta obligación no tuvo actividades en el mes	
15	Acompañar las actividades del proceso editorial del ENA 2026.	Se concertó con el grupo editorial del ENA el alcance, los contenidos, el diseño editorial y gráfico, y el cronograma de trabajo para la elaboración y publicación del reporte de avances del Estudio Nacional del Agua con publicación digital prevista alrededor del 15 de julio, que permita mostrar avances, comunicar resultados parciales y promover la lectura del ENA.	Reporte Avance
16	Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos del último recibo a satisfacción	Esta obligación no tuvo actividades en el mes	
17	Entregar la información temática identificada que se acuerde con la Subdirección de Hidrología, al profesional de apoyo SIG encargado del proceso de oficialización de las capas geográficas ante el IDEAM.	Esta obligación no tuvo actividades en el mes	

III. OBLIGACIONES GENERALES			
Nº de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la *"CLÁUSULA DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA")***	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual.**	**Medio de verificación**
1	Entregar el certificado del examen pre-ocupacional a la Oficina Asesora Jurídica antes de la suscripción del respectivo contrato.	Se entregó el certificado del examen pre – ocupacional a la Oficina Asesora Jurídica	Examen preocupacional

2	Actualizar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de su hoja de vida.	Se actualizó en el SIGEP la hoja de vida	Hoja de vida actualizada
3	Realizar el pago mensual de manera anticipada a la ARL, cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, con miras a dar cumplimiento a los artículos 2.2.4.2.2.2, 2.2.4.2.2.6, 2.2.4.2.2.9 y 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, esto es la afiliación, cobertura y derechos de las personas vinculadas mediante contratos de prestación de servicios al sistema de riesgos laborales. EL CONTRATISTA no podrá iniciar la ejecución del contrato sin que esté cubierto por el Sistema de Riesgos Laborales.	Se efectuó el pago de la ARL con riesgo II	Número de planilla de pago de seguridad social 6019339963
4	Realizar el pago mensual al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente, hasta que la entidad realice la retención para pago conforme a la normativa actual	Se efectuó el pago de la seguridad social del mes de junio de 2026 según la normativa vigente	Número de planilla de pago de seguridad social 6019339963
5	Cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015, por la cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestaciones de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo	Se cumplió con las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015. Además de estar afiliado a la seguridad social, se hizo el pago de la planilla por el mes de junio de 2026	Número de planilla de pago de seguridad social 6019339963
6	Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.	Se cumplió con los lineamientos del sistema de gestión documental – ORFEO, el cual se utilizó para radicar y presentar la cuenta del mes de junio de 2026.	Número de expediente ORFEO 20261301711008344E
7	Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el IDEAM que se relacionen con el objeto del contrato.	Se atendieron los lineamientos y políticas generales del IDEAM y se cumplió con el Sistema de Gestión de Calidad definido por el IDEAM en el marco de la ejecución del contrato	Número de expediente ORFEO 20261301711008344E
8	Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor de este, para efectos del último recibo a satisfacción.	Esta obligación no tuvo actividades en el mes	

9	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución de las obligaciones contractuales.	Se obró con lealtad a la entidad y buena fe durante el mes de junio de 2026	Número de expediente ORFEO 20261301711008344E
10	Declarar la potencial materialización de conflicto de interés cuando se presente alguna situación que genere riesgo a viciar la objetividad de su apoyo en el impulso de los procesos o respuestas o conceptos que deban ser presentados por su parte.	No hay riesgo ni potencial de materialización de conflictos de interés en este mes.	
11	Publicar el informe de ejecución en el formato N° A-GJ-F008, debidamente firmado por las partes en la plataforma Secop II de acuerdo con la guía de publicación emitida por la oficina jurídica	Se publicó en el SECOP II el informe de ejecución en el formato N° A-GJ-F008 según la guía emitida por la oficina jurídica	Número de expediente ORFEO 20261301711008344E
12	En caso de manejar cuentas institucionales en aplicaciones, plataformas o en general cualquier tipo de acceso a cualquier herramienta para el cumplimiento de sus obligaciones, para cada cuenta deberá informar al supervisor si se ha generado cambio en el usuario o contraseña de acceso y suministrar la información necesaria para garantizar la continuidad del ingreso.	Este mes no se han generado cambios en el usuario y contraseña en la cuenta institucional.	
13	Para la última cuenta de cobro debe presentar la bandeja de entrada del Sistema de Gestión Documental – ORFEO en cero o con los radicados sin archivar que se encuentren debidamente justificados.	Esta obligación no tuvo actividades en el mes	

IV. PRODUCTOS (Sólo si fueron pactados en el contrato)		
No. producto	**Nombre de los productos del mes a ejecutar (Debe corresponder a la cláusula de *"ENTREGAS Y/O PRODUCTOS"* del respectivo contrato). Incluya las casillas que sean necesarias.**	**Fecha de entrega**
1	Informe de avance del proceso de construcción del ENA 2026 que incluya las actas de las reuniones técnicas y de debate con el grupo de trabajo, otros expertos y entidades del SINA.	30 de junio de 2026
2	Documento actualizado en versión final: "Protocolo del Estudio Nacional del Agua – ENA" Vínculo al documento	30 de junio de 2026
3	Documento actualizado en versión final: "Protocolo para Elaboración de Evaluaciones Hidrológicas", acordado con la Subdirección de Hidrología. Vínculo al documento.	30 de junio de 2026

V. ANEXOS DEL INFORME (Sólo si se requieren de acuerdo a las obligaciones contractuales, hacer entrega de: planos, mapas, documentos, actas, fotografías etc.) Incluya las casillas que sean necesarias.		
Nº del Anexo	**Nombre del anexo**	**Forma de entrega (Física o digital)**
1	Actualizacion_Protocolo_ENA	Digital (en .pdf y .docx)
2	Actualizacion_Protocolo_Evaluaciones_Hidrologicas	Digital (en .pdf y .docx)
3	Reporte_Avance_ENA_23062026_VersionDiagramacion	Digital (en .pdf y .docx)
4	06_Informe_junio_CTO_224_2026	Digital (en .pdf y .docx)

VI. FIRMAS	
Firma del contratista	**Visto bueno del supervisor del contrato**
	

- Para la presentación de la cuenta al Grupo de Contabilidad debe anexarse pantallazo de la publicación del informe de las obligaciones contractuales en la plataforma Secop II en el ítem de ejecución del contrato.

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción
02	02/01/2024	Modificación del formato